

Alm. 13 de Sep<sup>re</sup> del 77?

Enfermos y an  
Enxada - 11  
Que en Salido  
entre ellos mu  
entos - 4  
Existente - 22  
El pass - 7

En este dia se volu<sup>o</sup> a congregar la R<sup>ta</sup> Junta de  
Proviendo compuesta de los señores señores de exalta  
y leyva y se dio cuenta de la Enxada Salid  
y coexistencia de enfermos que se avia se  
nificado en la semana anterior, y con lo de  
el margen de acuerdo conzedon a tomay redug<sup>o</sup>  
la ferigueria de un seavarian quinze in el  
limonas, p. q. pare a los vanos de vienas  
Aljamillos por estas paraviricos se present  
con las cuentas del mayordomo de expositos  
y resultando de su suma avien en poder de  
dho. mayordomo D. Antonio Navarrete la  
Cantidad de veynemil doscientos y veinte  
y seya un. de m. y medio v. aya fin de mil  
seecientos yenta y ocho y teniendo en con  
siderar los gastos ocasionados en los ocho  
meses cumplidos el presente año y las en  
tadas q. se avien abido por las cobran  
za de los pass y ventas cumplidas se  
acordo ven combeniente azerre avien adho  
mayordomo ponga en Arca en capitales en  
tente en la thesoreria, y meva capitular  
la cantidad a quinsemil un. v. lo que ve  
le avia avien por el presente n. no paron  
do las competente noticia diez m. D. J. de  
nito y amor de otomido luez vizitador  
p. q. se sinva citandias p. dho. efectos

y pagando dñaj. Cuentas a la Inspeccion de  
 por decernir a quien pagara los Reales  
 Rescriptos de Justificar. = Dio cuenta el  
 por Leyes de los Docum. Justificativos  
 de propiedad, y divendat de cinco tauñaj de  
 tierras de riego en el pago de los degenes  
 en esta veza. Sobre que puxeron a  
 a unuacia, y Angela conz. ver. exnarmu  
 no. y imponer a Lenso el redimido de May  
 miu. y mas reales por D. Juan Ximel  
 nez veata vezindas. y se aconde con  
 zedevete otorgando los sus dños. a  
 mancomun, y con las circunstancias  
 de pagar las En. correspondientes y al  
 setaxena a este lugar con la forma  
 de Vason de oficio de Hipotecas p. en  
 su vista proceden a dar mas que  
 Embengas = se vio un memorial de D.  
 Josef Comarau p. no solicitando  
 la capellanias veata de hospital, y  
 se suspendio asta otra Junta su decernio  
 se concedieron por via de Justificar.  
 del Ama Mayor, de setenta y un. an.

Almería, 20. de sep. de 1777

Se Congrego la Real Junta de 20 de sep.